

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 CONSEJO DE RECTORES
 CONSEJO DE RECTORES

Partida	: 09
Capítulo	: 13
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		687.168
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		564.286
	03	De Otras Entidades Públicas		564.286
	001	Universidades		564.286
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		121.882
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		687.168
21		GASTOS EN PERSONAL	01	454.418
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	202.401
25		INTEGROS AL FISCO		25.608
	01	Impuestos		25.608
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.315
	06	Equipos Informáticos		1.238
	07	Programas Informáticos		1.077
34		SERVICIO DE LA DEUDA		500
	07	Deuda Flotante		500
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.926

GLOSAS :

- 01 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 5
 - b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 7.071
 - c) Autorización máxima para gastos en viáticos
- En Territorio Nacional en Miles de \$ 4.048
- En el Exterior en Miles de \$ 2.186
 - d) Convenios con personas naturales
- N° de personas 10
- Miles de \$ 219.890
 - e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
- N° de personas 1
- Miles de \$ 13.886
- 02 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
 - Miles de \$ 567